



Consulta Pública

## El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico refuerza el proceso de participación pública para la revisión de los planes hidrológicos

- El MITECO, junto con las Confederaciones Hidrográficas, publica unos formularios para realizar encuestas a los ciudadanos respecto a su grado de acuerdo o desacuerdo con los principales problemas del agua identificados en España
- El tercer ciclo de planificación hidrológica debe estar completado a finales del año 2021

**27 de mayo de 2020-** El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), a través de la Dirección General del Agua, está impulsando el proceso de revisión de los planes hidrológicos de cuenca. Dicho proceso deberá quedar completado, siguiendo el calendario que señala la Directiva Marco del Agua, antes de finalizar el año 2021.

El trabajo, por tanto, se encuentra en su etapa intermedia. Así, desde el pasado 25 de enero están a disposición pública los denominados Esquemas provisionales de Temas Importantes (EpTI) de las demarcaciones hidrográficas en las que es competente la Administración General del Estado a través de las Confederaciones Hidrográficas del Cantábrico, Miño-Sil, Duero, Tago, Guadiana, Guadalquivir, Segura, Júcar y Ebro. Este proceso de consulta seguirá abierto, al menos, hasta mediados de octubre.

Esta fase intermedia ha de conducir, una vez identificados los principales problemas de nuestras cuencas relacionados con el agua, a la definición de soluciones y a la de toma de decisiones, por lo que en estas semanas es especialmente relevante la participación pública.

Por ello, el MITECO está promoviendo diversas actividades con las que favorecer esa participación. Como novedad se destaca la reciente publicación de un conjunto de encuestas en las que cada interesado puede expresar su grado de conformidad



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

o disconformidad con los temas o problemas importantes identificados en cada demarcación hidrográfica, así como respecto a las soluciones propuestas para afrontar su resolución. Se puede acceder a estas encuestas, una por cada uno de los ámbitos de planificación, a través de los siguientes enlaces:

- Cantábrico Oriental: [https://es.surveymonkey.com/r/ETI\\_COR](https://es.surveymonkey.com/r/ETI_COR)
- Cantábrico Occidental: [https://es.surveymonkey.com/r/ETI\\_CHCantabrico\\_COC](https://es.surveymonkey.com/r/ETI_CHCantabrico_COC)
- Miño-Sil: [https://es.surveymonkey.com/r/ETI\\_CHMinoSil](https://es.surveymonkey.com/r/ETI_CHMinoSil)
- Duero: <https://es.surveymonkey.com/r/ETI-CHDuero>
- Tajo: [https://es.surveymonkey.com/r/ETI\\_CHTajo](https://es.surveymonkey.com/r/ETI_CHTajo)
- Guadiana: [https://es.surveymonkey.com/r/ETI\\_CHGuadiana](https://es.surveymonkey.com/r/ETI_CHGuadiana)
- Guadalquivir: [https://es.surveymonkey.com/r/ETI\\_Guadalquivir](https://es.surveymonkey.com/r/ETI_Guadalquivir)
- Segura: [https://es.surveymonkey.com/r/ETI\\_CHSegura](https://es.surveymonkey.com/r/ETI_CHSegura)
- Júcar: <https://es.surveymonkey.com/r/ETI-CHJucar>
- Ebro: <https://es.surveymonkey.com/r/ETI-CHEbro>
- Ceuta: [https://es.surveymonkey.com/r/ETI\\_CEU](https://es.surveymonkey.com/r/ETI_CEU)
- Melilla: [https://es.surveymonkey.com/r/ETI\\_MEL](https://es.surveymonkey.com/r/ETI_MEL)

Los enlaces aquí señalados también podrán localizarse en las páginas web de las correspondientes Confederaciones Hidrográficas, así como en la de la Agencia Vasca del Agua, y en la sección “Agua” de la página web del MITECO. El acceso a estas encuestas permanecerá abierto hasta que finalice el plazo de consulta pública de los Esquemas provisionales de Temas Importantes.

En paralelo, la Dirección General del Agua está organizando una serie de cursos temáticos con los que fijar posición sobre algunos de los contenidos más transversales que se han destacado en los EpTI. Son formaciones en las que se pretende reunir el mejor conocimiento técnico disponible sobre el tema que se



analiza. En algunos casos estos talleres se repiten dos o tres veces con distintos grupos de expertos e interesados.

Entre los temas a tratar en los cursos, que se desarrollan a través de videoconferencia con una duración máxima de 2 horas y con limitación de asistentes para favorecer el eficaz intercambio de opiniones, se pueden destacar los siguientes:

- Taller 1: Objetivos ambientales adicionales en masas de agua relacionadas con espacios Natura 2000.
- Taller 2: Contaminación difusa.
- Taller 3: Acuíferos compartidos entre varias demarcaciones hidrográficas.
- Taller 4: Tratamiento de exenciones y programa de medidas.
- Taller 5: Caudales ecológicos.
- Taller 6: Tratamiento del cambio climático en los planes hidrológicos.
- Taller 7: Zonas húmedas. Especies Invasoras.
- Taller 8: Gestión de masas de agua subterránea.
- Taller 9: Agua y energía: generación hidráulica.

Esta lista no está cerrada y podría incluir algún asunto adicional. El primer módulo, sobre los objetivos ambientales exigibles a las masas de agua que están relacionadas con espacios incluidos en la Red Natura 2000, se celebró el martes 12 de mayo, se repitió con diversas organizaciones técnicas, científicas y conservacionistas el martes 19, y se espera repetirlo nuevamente dando entrada a otros actores en las próximas semanas.

Los talleres se celebran inicialmente con un grupo limitado de participantes de las autoridades de cuenca promotoras de los planes hidrológicos y, en segundas o terceras ediciones, dando cabida a más sectores de opinión o interesados con los que compartir y ajustar los planteamientos iniciales.



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

Se puede obtener información de todos estos procesos participativos, tanto de los conferencias web desarrollados en los meses de marzo y abril, como las actividades participativas de más reciente incorporación, a través de la [sección Agua](#) del portal web del MITECO.

El MITECO sigue animando a todas las partes interesadas y al público en general a involucrarse en este proceso participativo que continúa abierto, aportando las propuestas, observaciones o sugerencias que consideren procedentes, dirigidas a los organismos de cuenca promotores de los planes. La integración de los diversos puntos de vista, permitirá disponer de unos nuevos planes hidrológicos eficaces para alcanzar los objetivos ambientales y socioeconómicos que persiguen.